

COMUNICADO

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) informa a la ciudadanía en general y a todos los interesados que la Consulta Pública No. 008-26-Elec, relativa a la Propuesta para considerar los “Pliegos Tarifarios de Distribución y Comercialización para Clientes Regulados y Grandes Clientes Habilitados en el Mercado Mayorista de Electricidad de la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A. (EDEMET) y de la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI), para el periodo de 2026 al 2030, que el inicio del período de recepción de comentarios será reprogramado.

Lo anterior obedece a la necesidad de culminar el proceso de validación técnica de la documentación que sustenta la propuesta, con el propósito de garantizar que la información que será puesta a disposición del público sea completa y permita una participación efectiva de todos los interesados.

La nueva fecha de inicio de la Consulta Pública será comunicada oportunamente a través de los medios de comunicación correspondientes y en la página web institucional de la ASEP.

Esta Autoridad agradece la comprensión de la ciudadanía y reitera su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en los procesos regulatorios.

